

## **ACTA DE DIRECTORIO N° 203**

A los 20 días del mes de abril de 2026, siendo las 12:30 horas, se reúnen conforme lo autorizado por el inciso iv) del artículo 12 del estatuto social los miembros del Directorio y del Comité de Auditoría de **HAVANNA HOLDING S.A.** (en adelante, la "Sociedad") Sres. Chrystian G. Colombo, Carlos A. Giovanelli, Francisco F. De Santibañes, Fernando G. Morinigo, Antonio L. Cao y Sergio F. Curzi. Habiéndose constatado la existencia de quórum suficiente, se declara abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Chrystian G. Colombo.

Abierto, el acto, el Sr. Presidente somete a consideración de los Sres. Directores el único punto del Orden del Día: **Pago de dividendos.** En uso de la palabra, el Sr. Presidente informa que, como es de conocimiento de los presentes, la Asamblea General Ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 14 de abril de 2026, al tratar el punto tercero del Orden del Día, aprobó, entre otros, destinar la suma de \$10.822.543.205 (pesos diez mil ochocientos veintidós millones quinientos cuarenta y tres mil doscientos cinco) a la integración de la Reserva Facultativa, facultando a este Directorio para que disponga la distribución total o parcial de dicha reserva en la oportunidad que dicho órgano determine.

En virtud de ello, propone aprobar el pago de dividendos en pesos a los Sres. accionistas, por el monto de \$13.230.000.000 (pesos trece mil doscientos treinta millones), monto que se encuentra expresado en la moneda de fecha de celebración de la presente reunión, mediante la utilización del índice de precios al consumidor correspondiente al mes anterior a esta reunión, todo ello de conformidad con lo indicado en el artículo 3, punto 1, e), del Capítulo III, del Título IV de las Normas de la CNV (T.O. 2013). Los dividendos serán pagaderos mediante la desafectación de la Reserva Facultativa antes mencionada. Los dividendos en efectivo a abonar equivalen a \$281,6323650296 por acción, que representan un 28163,2365029605% del capital social emitido (\$46.976.135.)

Asimismo, propone que el dividendo sea puesto a disposición de los Sres. accionistas a partir del 27 de abril de 2026, de la siguiente manera: (i) a los señores accionistas: Chrystian G. Colombo, Carlos A. Giovanelli, Guillermo E. Stanley, Delfín Jorge E. Carballo, Delfín Federico E. Carballo, Fernando J. De Santibañes y Nelson D. Pozzoli se les emita cheque o transferencia directamente desde la Sociedad y; (ii) al resto de los accionistas se les abone por intermedio de "Caja de Valores S.A."

Puesta a votación, la propuesta del Sr. Presidente es aprobada por unanimidad de los presentes.

Finalmente, y de conformidad con lo dispuesto en el inciso iv) del artículo 12 del estatuto social, el señor Antonio L. Cao, en su carácter de representante del Comité de Auditoría de la Sociedad, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión.

Siendo las 12:50 horas y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión.

Hernán G. Campagnoli  
Havanna Holding S.A.  
Responsable de Relaciones  
con el Mercado